

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.287.- /

MAT: APRUEBA CONTRATO VÍCTOR MARTÍNEZ SANHUEZA, ÁREA OBRAS DAEM.

LAJA, 07 de Agosto de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Informe Nº 193 de fecha 24.07.15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Víctor Javier Martínez Sanhueza celebrado con fecha 27.07.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 27 de Julio 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre

Víctor Javier Martínez Sanhueza

R.u.t.

Establecimiento

Departamento de Educación, Área de Obras

Cargo

Ayudante Maestro

Jornada

44 hrs.

Inicio

24 de Julio de 2015

Hasta

30 de octubre de 2015

Origen de la vacante

Necesidades del servicio

Financiamiento

Gestión

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

(ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- **C**ontrol

- DAEM (4)

- Archivo SSMM /

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)